

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Doctor DOUGLAS MARK LAPIN, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Toulouse, Francia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.562-96 que nombra al Vicealmirante, M. de G., Rubén Paulino Alvarez, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con el rango transitorio de Almirante, M. de G. y dicta otras disposiciones.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 562-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Vicealmirante, Marina de Guerra, Rubén Paulino Alvarez, queda designado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Piloto Juan Bautista Rojas Tabar.

Artículo 2.- El Vicealmirante Rubén Paulino Alvarez ostentará el Grado de Almirante, Marina de Guerra, en forma transitoria, mientras permanezca en tales funciones.

Artículo 3.- Se dispone la colocación en retiro, con el disfrute de la pensión correspondiente, del Mayor General Piloto Juan Bautista Rojas Tabar.

Artículo 4.- El Contralmirante, Marina de Guerra, Francisco Manuel Frías Olivencia, queda ascendido a Vicealmirante Marina de Guerra y designado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Vicealmirante Gerardo Santana Solano.

Artículo 5.- Se dispone la colocación en retiro con el disfrute de la pensión correspondiente, del Vicealmirante, Marina de Guerra, Gerardo Santana Solano.

Artículo 6.- El Coronel Ejército Nacional Carlos Adolfo Soler Pereyra,

queda ascendido al rango de General de Brigada y designado Comandante del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del General de Brigada Piloto Máximo Morel Marichal.

Artículo 7.- El General Piloto Máximo Morel Marichal, queda designado Inspector General de las Fuerzas Armadas, con el rango Transitorio de Mayor General.

Artículo 8.- El Coronel Ejército Nacional José Elías Valdez Bautista, queda ascendido al rango de General de Brigada y designado Comandante de la Segunda Brigada de Infantería del Ejército Nacional, con asiento en Santiago de los Caballeros, en sustitución del General de Brigada, Fernando A. Sánchez Aybar.

Artículo 9.- Se dispone la colocación en retiro, con el disfrute de la pensión correspondiente, del General de Brigada del Ejército Nacional, Fernando A. Sánchez Aybar.

Artículo 10.- Se dispone la colocación en retiro con disfrute de la pensión correspondiente del General de Brigada, Policía Nacional, Ramón A. Rodríguez Arias.

Artículo 11.- El Capitán de Navío, Marina de Guerra, Rafael de Jesús Monzón Brea, queda ascendido al rango de Contralmirante y designado Inspector General de la Marina de Guerra.

Artículo 12.- El Contralmirante Juan Tomás Díaz Polanco, queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No.563-96 que integra la Delegación que representará a la República Dominicana en la Cumbre Mundial sobre Alimentación, a celebrarse en Roma, Italia, del 13 al 17 de noviembre en curso.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 563-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente